

QUINCUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

UPCI-ACTA/23-09-22/51/ORD

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En videoconferencia, plataforma zoom, con ID de reunión 3979606774, siendo las **11:08 horas** del día **23 de septiembre de 2022**, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico; **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria de la H. Junta Directiva; **Mtra. Elena Lara Paura**, Representante de la Región y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES

3.1. Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

3. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

- 4.1 Presentación de la integración de la Licenciada Paulina Ortiz Peñaflor, quien ha sido designada para ser integrante de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y en su caso aprobación de la Licenciada Lilia Constantina Guerrero Romero, como representante suplente.
- 4.2 Presentación para su estudio y en su caso aprobación de los Lineamientos de las Becas de Gratuidad Phoenix de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
- 4.3. Presentación y en su caso aprobación para iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de una Adecuación presupuestal de tipo: Cancelación, bajo el concepto de "Economías Presupuestales" por la cantidad de \$67,222.24 (Sesenta y siete mil doscientos veinte dos pesos 24/100 M.N.) mismo que será aplicado en los capítulos del gasto 2000 (Materiales y suministros) y 3000 (Servicios Personales).
- 4.4 Presentación y en su caso aprobación del calendario escolar para el ciclo 2022-2023.
- 4.5 Se autoriza apertura del programa Educativo Licenciatura en Negocios y Administración.
- 4.6 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre Julio-agosto de 2022.

QUINGUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

5. ASUNTOS EN CARTERA

- 5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
- 5.2. Presentación de los estados financieros de los meses junio y julio de 2022.

6. ASUNTOS GENERALES

- 6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.
- 6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de los meses junio y julio 2022.
- 6.3. Reporte del Segundo Avance Trimestral de metas 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes, asimismo solicitó a la **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo diera cuenta si es que se contaba con el quorum legal requerido para iniciar sesión, contestando que efectivamente ya se contaba con el quorum, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en **primera convocatoria**, siendo las **11:08 horas**, contando con el quórum legal requerido.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día, acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitando emitieran los comentarios correspondientes, al no surgir alguno, se sometió a votación de los presentes tomando el siguiente acuerdo:

UPCI/051/01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR

3.1. Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, toda vez que se encuentra debidamente firmada por los que en ella participaron. El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran sus comentarios y toda vez que no surgió alguno pidió a la Secretaria requerir el voto de los presentes, hacer el conteo pertinente y dar cuenta, generándose el siguiente acuerdo:

UPCI/051/02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

QUINGUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

4.1. Presentación de la integración de la Licenciada Paulina Ortiz Peñaflor, quien ha sido designada para ser integrante de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y en su caso aprobación de la Licenciada Lilia Constantina Guerrero Romero, como representante suplente.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, comentó que, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 fracción IV de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y artículos 7 fracción IV, 9 y 10 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y con el oficio CGPFE/022/2022 del día 11 de julio de 2022, la Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal Constitucional de Cautitlán Izcalli designó a la Licenciada Paulina Ortiz Peñaflor como representante suplente del Municipio para la participación en esta Honorable Junta Directiva. De esta forma el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, externa que no tiene inconveniente en la designación ya que se han cubierto las formalidades respectivas, sin embargo, resaltó que efectivamente en el caso de la representante propietaria no es necesaria su aprobación, pues solo corresponde a la Junta darse por enterada, sin embargo, el oficio refiere también a la suplente, cuyo nombramiento en este caso si debe ser aprobado por la Junta Directiva, tomando en consideración lo expuesto, la Secretaria solicitó comentarios al respecto y al no existir, La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, solicitó levantar la mano a los que estén a favor, una vez aprobada, se asentó en el acta el acuerdo correspondiente.

UPCI/051/03/22: La H. Junta Directiva se dio por enterada de la integración de la Licenciada Paulina Ortiz Peñaflor, quien ha sido designada para ser integrante de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y se aprueba por unanimidad el nombramiento de la Licenciada Lilia Constantina Guerrero Romero, como representante suplente.

4.2 Presentación para su estudio y en su caso aprobación de los Lineamientos de las Becas de Gratuidad Phoenix de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción I, fracción VII y XVIII del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, se presentan para su estudio y en su caso la aprobación los Lineamientos de las Becas de Gratuidad Phoenix de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, mismos, que fueron aprobados mediante el acuerdo CH/UPCI/09 del H. Consejo de Calidad.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, observa que si bien los lineamientos han sido acordados por el Consejo de Calidad, el documento no presenta algunos elementos que podrían ser útiles para una mejor descripción del apoyo, por lo que se sugiere pueda completarse con los siguientes apartados: Definición de la Beca, Glosario de términos, Objetivos, Población Objetivo, Características de la Beca, Requisitos y documentación, Criterios de selección, Criterios de priorización, Mecánica Operativa, Derechos de los beneficiarios, Obligaciones de los beneficiarios, Causas de infracciones, Sanciones, Instancia Normativa y Transparencia en la documentación presentada.

Así mismo el Comisario expresa que se deberán integrar los elementos mencionados y sugiere se presenten para su aprobación en la próxima Junta Directiva.

Acto seguido y no existiendo más comentarios, La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, solicita levantar la mano a los que estén a favor; una vez aprobada, se asentó en el acta el acuerdo correspondiente.

UPCI/051/04/22: La H. Junta Directiva acordó, que se deberán integrar los elementos mencionados a los lineamientos de las Becas de Gratuidad Phoenix de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y presentarlos en la próxima Junta Directiva para su aprobación.

QUINGUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

4.3 Presentación y en su caso aprobación para iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de una Adecuación presupuestal de tipo: Cancelación, bajo el concepto de "Economías Presupuestales" por la cantidad de \$67,222.24 (Sesenta y siete mil doscientos veinte dos pesos 24/100 M.N.) mismo que será aplicado en los capítulos del gasto 2000 (Materiales y suministros) y 3000 (Servicios Personales).

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el Código Financiero del Gobierno del Estado de México, Artículo 318 "Las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría" y Artículo 319 "El caso de las Entidades Públicas, adicionalmente la solicitud de adecuaciones presupuestarias deberá contar con la aprobación de su órgano de gobierno y presentarla a la Secretaría", mismo, que es solicitado mediante el oficio 20704001L-1512/2022 con fecha 03 de agosto del año en curso, emitido por la Directora General de Planeación y Gasto Público.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunta si hay algún comentario, para lo que el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, comenta que independientemente que el estado prácticamente otorgo el 100 % más en el presupuesto, sin embargo existen los ordenamientos que dice que debemos cuidar y vigilar el patrimonio como parte de las responsabilidades que tiene la H. Junta Directiva, mencionando que se abstendrá del voto.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comenta que se tomara en cuenta su opinión, sin embargo, resalta que toda vez que es una indicación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno Estatal y es cancelación de recursos estatales no ve inconveniente para su autorización. Acto seguido y al no surgir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, solicita levantar la mano a los que estén a favor; una vez aprobada por mayoría, se asentó en el acta el acuerdo correspondiente en los términos siguientes:

UPCI/051/05/22: La H. Junta Directiva dio la aprobación para iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de una Adecuación presupuestal de tipo: Cancelación, bajo el concepto de "Economías Presupuestales" por la cantidad de \$67,222.24 (Sesenta y siete mil doscientos veinte dos pesos 24/100 M.N.) mismo que será aplicado en los capítulos del gasto 2000 (Materiales y suministros) y 3000 (Servicios Personales).

4.4. Presentación y en su caso aprobación del calendario escolar para el ciclo 2022-2023

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, Con fundamento en el Calendario oficial y los días no laborales para el año 2022, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 13 de enero de 2021 y lo dispuesto en los artículos 12 fracción VII y 24 fracción V. del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para su aprobación el "Calendario escolar para el ciclo 2022-2023" el cual comprende los periodos lectivos septiembre-diciembre 2022, enero-abril 2023 y mayo-agosto 2023, considerando el primer periodo cuatrimestral con 76 días efectivos de clases, 3 días festivos y 10 días de vacaciones; para el segundo periodo, 77 días efectivos de clases, 3 días festivos y 5 días de vacaciones; para el tercer periodo, 79 días efectivos de clases, 2 día festivo y 5 días de vacaciones, en ambos casos se cuenta con periodos establecidos para inscripción y reinscripción.

El calendario escolar estará sujeto a cambios y ajustes conforme a lo publicado en el mes de diciembre de 2022 por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" para el año 2023 y a las disposiciones de índole federal que se emitan para ello.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sugiere que el calendario escolar se apruebe en lo general ya que el calendario contempla fechas del 2023 y aún no se cuentan con los calendarios oficiales del

QUINCUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

estado y la misma federación, acto seguido pregunta a los presentes si hay algún otro comentario, no habiendo comentarios.

Acto seguido, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, solicita levantar la mano a los que estén a favor; una vez aprobada, se asentó en el acta el acuerdo correspondiente en los términos siguientes:

UPCI/051/06/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general por unanimidad el calendario escolar para el ciclo 2022-2023.

4.5. Se autoriza apertura del programa Educativo Licenciatura en Negocios y Administración.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, Mediante oficio número 514.1.371/2022 de fecha 25 de julio de 2022, emitido por el Doctor Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se autoriza la apertura del programa educativo Licenciatura en Negocios y Administración, la cual inició operaciones en septiembre de 2022.

Así mismo mediante oficio número 541.2.097/2022, emitido por la Maestra Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, hacen llegar de manera electrónica el Plan de Estudios, Programa Educativo con Asignaturas, Matriz de Competencias, Mapa Cuatrimestral, Perfil de Ingreso y Egreso con la finalidad de que la Universidad instrumente el programa educativo.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comenta que en la carpeta se encuentra el oficio de autorización por parte de la DGUTyP, por lo que no ve inconveniente para su autorización, recomendando seguir las indicaciones que se detallan en el oficio referido, además de resaltar que son buenas noticias para la Universidad, acto seguido pregunta si hay algún comentario por parte de los presentes, no habiendo comentarios.

Acto seguido, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, solicita levantar la mano a los que estén a favor; una vez aprobada, se asentó en el acta el acuerdo correspondiente.

UPCI/051/07/22: La H. Junta Directiva aprobó la apertura del programa Educativo Licenciatura en Negocios y Administración.

4.6. Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre julio-agosto de 2022.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 12 fracción XII y 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para aprobación del pleno, el Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre julio-agosto de 2022.

MODELO BIS

Bilingüismo

El día 25 de agosto se presentaron los exámenes iTEP core, a los alumnos de intro, los cuales fueron llevados sin incidencias y se aplicaron 14 exámenes obteniendo 6 alumnos con A1, 6 alumnos con A2 y 2 alumnos con B1.

Sustentabilidad

El día 18 de agosto del año en curso, se desarrolló la actividad de sembrar árboles en la Universidad, liderada por la Profesora Sandra Ramírez y la Profesora Arlette Arias, esto derivado a la donación de árboles por parte del municipio de Cuautitlán Izcalli, esta actividad fue apoyada por toda la Comunidad Universitaria.

QUINCUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

ASPECTOS ACADÉMICOS

Matrícula: 462 estudiantes conforman el cuatrimestre 2022-2.

Becas: 30 estudiantes fueron beneficiados con beca de extensión de pago en el cuatrimestre 2022-02

Aprovechamiento académico: El promedio obtenido de aprovechamiento en el cuatrimestre 2022-2 es de 8.8

Reprobación: 25 estudiantes reprobaron en el periodo 2022-2.

Deserción: 32 estudiantes desertaron en el cuatrimestre 2022-2.

Causas de deserción: Problemas económicos, es la principal causa conocida por lo que los estudiantes abandonaron la Universidad.

Tutorías y asesorías: 117 estudiantes fueron detectados con alguna situación de vulnerabilidad, los cuales fueron atendidos por su tutor.

Seguimiento de egresados: 390 egresados en el ciclo escolar 2020-2021, 86 fueron contactados, de los cuales 24 tienen un trabajo a fin a su Programa Educativo.

Evaluación Docente: 51 profesores fueron evaluados por sus estudiantes, con un promedio de calificación de 9.1

ASPECTOS DE VINCULACIÓN

Difusión

La Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, difundió la oferta educativa de forma presencial en CECYTEM Plantel Nicolás Romero 1, con el objetivo de dar a conocer el nuevo Programa Educativo "Licenciatura en Negocios y Administración". Asimismo, se llevó a cabo la difusión de la presentación del nuevo Programa Educativo en las redes sociales de la Universidad y en las instalaciones de esta.

Vinculación Empresarial

El día 29 de junio se llevó a cabo la visita a las instalaciones del Sistema Municipal DIF del Municipio de Cautitlán Izcalli, en dicha visita, se logró establecer distintos puntos de acuerdo, en pro de generar diversos convenios de colaboración con dicha institución, la cual está en condiciones de aceptar estudiantes de nuestra universidad para efectuar sus procesos de estancia, estadía y servicio social.

El 14 de julio se realizó una visita protocolaria a las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Cautitlán Izcalli, abordándose en dicha reunión, distintos puntos a considerar; así como, áreas de oportunidad a trabajar, en pro de la generación de un convenio de colaboración con dicha casa de estudios.

El 17 de agosto del presente se realizó una reunión en las instalaciones del International College Sor Juana Inés de la Cruz S.C., abordando distintos puntos a considerar; así como, áreas de oportunidad a trabajar, haciendo énfasis en las acciones a tomar respecto a la apertura de la Licenciatura en Negocios y Administración en nuestra institución.

El día 30 de agosto en nuestra casa de estudios se llevó a cabo la Reunión de Vinculación con Organizaciones Empresariales Públicas, Privadas y Sociales, en donde tuvimos la asistencia de 50 participantes en nuestra casa de estudios.

QUINCUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

Actividades culturales

12 de julio del presente año, se llevó a cabo la “Exposición Virtual del Taller Dibujo en Artes Mixtas Phoenix 2022” se proyectaron 20 obras, de las cuales 17 fueron realizadas por 5 mujeres y 3 realizadas por 2 varones; teniendo la participación para las obras artísticas de estudiantes y docentes.

El 14 de julio del año en curso en el Coworking y Audiovisual del Edificio del CID de la Universidad, se realizó el “Concurso de Dibujo en Artes Mixtas y Fotografía Expresate Phoenix”, una dinámica de 2 horas de tiempo para que los estudiantes pudieran realizar su obra artística y una intervención fotográfica.

Actividades deportivas

El 13 de julio del presente año en las canchas deportivas de la universidad, se contó con la participación de los selectivos de Fútbol Soccer (5) Varonil y Femenil de la Universidad Politécnica de Tecámac y el de nuestra casa de estudios.

El 15 de julio del año en curso, se llevó a cabo el “Segundo Torneo Virtual de Ajedrez UPCI 2022”, dicho torneo se realizó bajo el formato Arena de Juego, por medio de la plataforma Chess.com.

Igualdad de Género

El 12 de julio del año en curso, se llevó a cabo el Webinar “Redes Sociales y sus Riesgos” para Comunidad Académica y Docentes UPCI, coordinada con DIFEM y CIJ Tlalpan.

El 4 de agosto del año en curso, se realizó la Reubicación del Lactario, donde asistió Comunidad Académica, administrativos y docentes

Administración y finanzas

Diagnóstico detección de COVID-19: En el periodo julio-agosto 2022, no se presentaron casos positivos a COVID.

Mantenimiento

En el mes de julio se llevó a cabo en el estacionamiento la pintura en señalamientos y la adecuación para la regadera de emergencia en el laboratorio. Asimismo, en el mes de agosto se llevo a cabo el mantenimiento de azulejos en los sanitarios de la Universidad.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, felicitó a la Rectora por las actividades realizadas, así como al personal académico y administrativo de la Universidad, resaltando que muchas de las actividades mencionadas son trascendentales para los jóvenes y principalmente para la institución que la hace crecer como tal, posteriormente, solicitó comentarios al respecto, no surgiendo observación alguna.

Al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva, pronunciándose el siguiente acuerdo:

UPCI/051/08/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de julio-agosto de 2022.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva

QUINGUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, presentó el seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores en los siguientes términos:

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/EXT/019/02/21 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Líquida por la cantidad de \$549,880.00 (Quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de ajuste de recurso estatal, "Diferencia entre presupuesto autorizado estatal y convenio específico para la asignación de recursos financieros". Décima Novena Sesión Extraordinaria 22-October-2021</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/088/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p>UPCI/EXT/019/03/21 La H. Junta Directiva aprobó por mayoría de votos, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Cancelación de recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por la cantidad de \$968,214.19 (Novecientos sesenta y ocho mil doscientos catorce pesos 19/100 M.N.). Décima Novena Sesión Extraordinaria 22-October-2021</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/089/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la cancelación presupuestal al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p>UPCI/046/08/21 La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación no líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$871,296.33 (Ochocientos setenta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 33/100 M.N.) provenientes de recursos federales. Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria 10-Noviembre-2021</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/090/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal no líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p>UPCI/046/09/21 La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$96,917.86 (Noventa y seis mil novecientos diecisiete pesos 86/100 M.N.) proveniente de recursos estatales. Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria 10-Noviembre-2021</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/091/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>

QUINCUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/047/05/22 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, para el ejercicio fiscal 2022. Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria 24-Enero-2022</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Se presentan los Traspasos Internos de los meses de junio y julio 2022, en la LIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva</p>
<p>UPCI/048/06/22 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la adhesión al Contrato del Sector Central para el seguro de automóviles, vehículos de carga y pasaje y motocicletas.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Concluido Con oficio número 20706005010000L/1063/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, el Miguel Colín Vilchis, Director de Normatividad y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas, remitió el Acuerdo para la Realización de Procedimientos Adquisitivos de Bienes y Contratación de Servicios, así como, la Adhesión a los beneficios de los Contratos celebrados por el Gobierno del Estado de México a favor de la Universidad.</p>
<p>UPCI/048/07/22 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la adhesión al Contrato del Sector Central para el Seguro Múltiple Empresarial (inmuebles, contenidos y equipo electrónico), lanchas y maquinaria pesada.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Concluido Con oficio número 20706005010000L/1063/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, el Miguel Colín Vilchis, Director de Normatividad y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas, remitió el Acuerdo para la Realización de Procedimientos Adquisitivos de Bienes y Contratación de Servicios, así como, la Adhesión a los beneficios de los Contratos celebrados por el Gobierno del Estado de México a favor de la Universidad.</p> <p>ANEXO 6</p>
<p>UPCI/EXT/21/03/22 La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS correspondientes al ejercicio inmediato anterior "9911" y por ejercicios anteriores "9912" por la cantidad de \$11,084,524.37 (Once millones, ochenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.).</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/092/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal no líquida al Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p>UPCI/EXT/21/04/22 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la reestructuración orgánica de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas/ Departamento de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/220/2022 de fecha 31 de mayo de 2022, se informa al Licenciado Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, que la Dirección General de Personal no cuenta con un catálogo de puestos para las Universidades del subsistema de Politécnicas Con oficio número 210C35010/0417 /2022, de fecha 06 de junio de 2022, el licenciado</p>

QUINGUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
		<p>Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, Informa a la Maestra Teresa Lizet Martínez Plata, rectora de la Universidad, que ha solicitado a la Dirección General de Planeación y Gasto Público el análisis de viabilidad de suficiencia presupuestal, a fin de estar en la posibilidad de implementar la reestructuración, una vez obtenida la opinión presupuestal se someterá a autorización del Subsecretario de Administración y Dictamen Técnico de Viabilidad Organizacional correspondiente, para, posteriormente comunicar los resultados al Organismo a su cargo. En espera de respuesta.</p>
<p>UPCI/EXT/21/03/22 La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS correspondientes al ejercicio inmediato anterior "9911" y por ejercicios anteriores "9912" por la cantidad de \$11,084,524.37 (Once millones, ochenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.). Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 23-Febrero-2022</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/092/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal no líquida al Lcdo. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta.</p>
<p>UPCI/EXT/21/04/22 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la reestructuración orgánica de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli. Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 23-Febrero-2022</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas/ Departamento de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p>Proceso Con oficios número 210C35010/219/2022, de fecha 31 de mayo de 2022, se solicitó al Mtro. Rodolfo Alejandro López Videz, Director General de Personal la creación de 1 plaza de profesor investigador TC Asociado "C", 1440 horas/semana/mes y 4 plazas operativas de Líder de proyecto. Con oficio número 210C35010/220/2022, de fecha 31 de mayo de 2022, dirigido al Lcdo. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, en el que se le informa que la Dirección General de Personal no cuenta con Catálogo de Puestos para las Universidades del Subsistema Politécnicas. Con oficio número 20706006L/0417/2022, de fecha 06 de junio de los corrientes, girado por el Lcdo. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, informa que a través del oficio 20706006L-0416/2022 han solicitado a la Dirección General de Planeación y Gasto Público emita el análisis de viabilidad de suficiencia presupuestal, a fin de estar en posibilidades de implementar la reestructuración. En espera de respuesta.</p>

QUINGUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/050/04/22</p> <p>La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación no liquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$1,691,013.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil trece pesos 00/100 M.N.) provenientes de recursos federales.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso</p> <p>Con oficio número 21004A000/0334/2022, de fecha 12 de agosto de 2022, el Lic. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas, solicitó la autorización al Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto la liberación de dicha adecuación presupuestal.</p> <p>ANEXO 10</p>

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente preguntó si había algún comentario, por lo que Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Suplente del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), comenta que entiende la situación que presenta la Dirección de Finanzas del Estado, y que la justificación de los criterios el uso del U006 presenta tres modalidades y la 5.2 que se presenta para gastos de operación es únicamente para la aplicación en los capítulos 2000 y 3000, en este caso de las politécnicas no se les aprueba como tal el uso del recurso federal para el capítulo 1000, solo se aprueba para las Universidades Tecnológicas y se establece el proceso en el convenio específico con el cual se hace la asignación presupuestal de cada ejercicio fiscal, si comparan los conceptos de gastos que se aprueba en un convenio en una tecnológica y una politécnica, en el caso de la politécnica se hace la especificación que es únicamente para la operación, entrando a esta categoría que establecen los criterios de operación del programa U006.

En ese sentido agrego lo siguiente: "siento que incluso ese acuerdo estaba fuera de norma después de que no se estaba apegando a la norma que rige el ejercicio del recurso del programa U006, veo difícil que esta prospere, máxime que ya fue señalado por las instancias fiscalizadoras, que es una problemática que tenemos a nivel nacional y en este caso en el Estado de México y otras entidades, por el uso del recurso del programa U006, fuera de lo que establecen los criterios para el capítulo 1000, habla la aplicación de recursos, U006, fuera de lo que establecen los criterios, estamos a nivel federación, haciendo unas propuestas, para ver como subsanar esta situación, porque finalmente estamos conscientes que la aportación federal que se da realmente es necesaria para cubrir el capítulo 1000 máxime en una institución de educación superior con las dimensiones que tiene la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, y en donde el crecimiento va hacia arriba.

Entonces esperemos generar una afectación importante, si las instancias fiscalizadoras siguen con esta revisión y empiezan a prohibir de manera expresa el uso del recurso federal del capítulo 1000, que de alguna forma operan los criterios para el programa u006, Es una reflexión que debemos hacer y en caso de ser observados tendríamos que buscar la manera de apoyarla a efecto de que finalmente son recursos exclusivos que se han empleado en el sector educativo y que cada vez se requiere más, por supuesto, una de las acciones que se pueden establecer, sería generar una modificación al acuerdo específico, sin embargo, tendría que sujetarse la Universidad a los tabuladores federales, no es muy conveniente porque está muy elevado y estaría en números rojos.

Se tendría que buscar un punto de equilibrio, también considerando que los gastos de la Universidad, también una de las obligaciones que se establecieron en la cláusula quinta del convenio de creación que señalaba que se tenía que ajustar a los tabuladores de la secretaría, situación que tampoco se ha establecido y ahí estamos en una especie de incumplimiento y laguna tanto operativa como legal, al no haberse realizado desde origen de la creación de la Universidad, por parte de la DGUTyP estamos en la disposición de poder apoyar para manejar esta situación y de tener que ocupar el recurso federal prácticamente en su totalidad para el capítulo 1000 y atender esta obligación que tenemos en la cláusula quinta del convenio de creación y poder apoyar, el catálogo de puestos para que se tenga la resolución con respecto a la plantilla que el día de hoy tiene la Universidad y sobre todo empezar a hacer cuentas en su presupuesto para poder ajustarse a estos tabuladores.

Entiendo la situación creo desafortunadamente no va a prosperar, entonces busquemos un camino de como prosperar y creo que sería la modificación del convenio específico y empezar a hacer las acciones para dar

QUINCUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

cumplimiento a esa cláusula quinta de tal manera que ambos podamos buscar una alternativa, en donde no afecte a nuestros trabajadores de las Universidades, tratar en la medida de lo posible buscar de acuerdo al catálogo las categorías más adecuadas de acuerdo a lo que hay al día de hoy en la Universidad...”.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente comenta que se tome en cuenta los comentarios de la Maestra Marlene, así mismo considera pertinente que se acerque con la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Secretario de Finanzas del Gobierno Estatal, sobre todo para que exista una orientación en lo que se refiere al proceso que se tiene en la Secretaría de Finanzas para tener una recomendación y ver la viabilidad.

La **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, menciona que no solamente es el caso que se presenta en la Universidad sino en varios organismos Tecnológicos, es un gran sector, y es una situación que se presenta no solo en la parte educativa, en ese sentido ya se está viendo con el señor Secretario y con el Subsecretario, si se está pendiente esta parte, porque nosotros cuando terminamos cada sesión se hace una nota informativa de los puntos que se tocan aquí en los Organismos en los que asiste el secretario de Finanzas, en los que nos nombra como su suplente, él está al tanto de todos estos temas, obviamente nosotros de la Dirección General de Planeación y Gasto Público y tal como ha dicho la maestra Lizet ya tenemos varios temas con varias universidades rezagadas y un tanto ya como riesgo, porque ya estamos por cerrar el ejercicio fiscal, yo me llevo todo esto por supuesto nuevamente, y si comentarle que para ver en qué estado se va tocar este tema a nivel Secretarios.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente comenta que es un buen avance, para buscar respuesta lo antes posible, así mismo comina a darle seguimiento a los acuerdos que se tienen pendiente en la Secretaría de Finanzas y estar en comunicación con la Maestra Carmen, por lo que manifestó que en caso de tener alguna respuesta lo hicieran de manifiesto a este órgano directivo, lo cual se le agradecería bastante, acto seguido solicitó a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata** le dé seguimiento a los puntos pendientes sobre todo los que tenemos con la Secretaría de Finanzas, solicitando que si existiere algún otro comentario se haga de manifiesto, de esta manera la Secretaria agradeció los comentarios recibidos por parte de la **H. Junta Directiva**, y al no existir más observaciones sobre el punto la **H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de acuerdos**.

5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses junio-julio de 2022

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de este Órgano Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó los estados financieros de los meses de junio y julio de 2022.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios de los presentes, en especial por parte del Comisario, a lo cual el **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Comisario Suplente de la H. Junta Directiva, solicitó se continúe dándole seguimiento al pago de pasivos y a los trabajos con los convenios con el ISSEMyM que es nuestro principal pasivo. Al no surgir más comentarios al respecto la **H. Junta Directiva dio por presentados los Estados Financieros de los meses junio y julio de 2022**.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de este Órgano Directivo, presentó ante este órgano directivo el siguiente cuadro que contempla un informe actualizado del seguimiento que se le ha dado a las consideraciones del Comisario, el cual se pone en conocimiento de los presentes en los términos siguientes:

QUINCUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
<p>Realizar las acciones tendentes a depurar los saldos de las cuentas por cobrar, a efecto de que no se cuenten con derechos de cobro cuya antigüedad sea mayor a los 30 días, conforme lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia.</p>	<p>La cuenta "deudores diversos" se encuentra en disminución dado que dichos montos son descontados por vía nomina al personal activo y los que no, se encuentran en proceso jurídico.</p> <p>La cuenta "proveedores por pagar a corto plazo" se encuentra en disminución de acuerdo con la depuración de las cuentas.</p>
<p>Dar puntual seguimiento a los juicios laborales en los que es parte el organismo, hasta la emisión del laudo o sentencia definitiva, velando en todo momento por los intereses del organismo.</p>	<p>Se ha asistido a todas y cada una de las audiencias acordadas por el Tribunal Laboral, con la finalidad de depurar los asuntos en cartera.</p>
<p>Continuar con la depuración de la cuenta "Construcciones en proceso", a efecto de que se realicen los registros contables correspondientes a la capitalización de las obras terminadas.</p>	<p>La cuenta "Construcciones en proceso" sigue en disminución de acuerdo con las adquisiciones bajo concepto de equipamiento, para los dos edificios entregados en 2021.</p>
<p>Realizar el entero de las cuotas de seguridad social que no fueron liquidadas al ISSEMYM en los plazos establecidos en la normatividad aplicable en la materia, gestionando los ajustes que sean necesarios para que la asignación presupuestal correspondiente a esta partida corresponda a las obligaciones del organismo en materia de seguridad social.</p>	<p>Nota informativa referente al avance en las obligaciones pendientes del ejercicio 2021.</p>
<p>Mantener actualizada la información financiera del ejercicio del gasto, con el objeto de dar puntual cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los Recursos Estatales y Federales, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el 27 de julio de 2020, dando atención a las recomendaciones que para tal efecto emitan las diferentes áreas de la Secretaría de la Contraloría.</p>	<p>De acuerdo con los lineamientos otorgados por el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), la actualización de la información es llevada de manera mensual en los primeros diez días hábiles posteriores al cierre.</p>
<p>Realizar los procedimientos de contrataciones públicas conforme lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, o, en su caso, la legislación federal en materia de adquisiciones vigente, verificando en todos los casos, que los particulares con los que se llegara a celebrar dichos actos, se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social; así como de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>Se verifica que los particulares prospectos a contratación como proveedores de la Universidad se encuentren al corriente en sus contribuciones fiscales, y no se encuentre en presunción de inexistencia de operaciones, asimismo se encuentra trabajando para que las contrataciones se realicen en apego a la normatividad vigente aplicable y se cuente con la documentación mínima requerida.</p>
<p>Impulsar acciones para dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del</p>	<p>Se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, al primer trimestre del ejercicio fiscal se realizaron 15 acciones de control.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

QUINGUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
Gobierno del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de junio de 2021, relacionadas con el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones del Organismo.	
Conciliar los registros contables correspondientes al control de los bienes muebles adquiridos con lo reportado en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA) y los resguardos que para el efecto emite el referido sistema, a efecto de que ambos sistemas muestren la información correspondiente al inventario físico de bienes muebles propiedad del Organismo.	Se está trabajando en la identificación de los bienes susceptibles a registro en el sistema de control patrimonial, de conformidad a lo que establece la normatividad vigente aplicable.
Atender las observaciones realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, realizadas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.	Las cédulas de requerimientos o solicitudes son atendidas en los tiempos establecidos por el ente fiscalizador.
Brindar puntual atención a los requerimientos, observaciones y sugerencias del Órgano Interno de Control, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y en su caso, de otros Entes Fiscalizadores Externos, incluyendo estas consideraciones, a fin de propiciar una mejora continua para el desarrollo de las funciones de la Universidad.	Las cédulas de requerimientos o solicitudes son atendidas en los tiempos establecidos por el ente fiscalizador.
Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en los artículos: 3 y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 4, 8 fracción I inciso d), fracción II inciso d), fracción III inciso c), 10 fracción XVIII y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el 22 de noviembre de 2018, se solicita dar continuidad a los trámites correspondientes para el establecimiento del Órgano Interno de Control, y de su estructura para que cuente con las Áreas de: Auditoría; Quejas y; Responsabilidades.	Debido a la constante disminución en la recaudación de los Ingresos Propios en la Institución y las obligaciones de ejercicios anteriores, el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 no es suficiente para solventar la creación de plazas como de control interno, entre otros.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito los comentarios del Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa, Comisario, quien menciona agradecer a la Maestra Liz por la atención que se le ha dado a las consideraciones y solicitar que se continúe ya que son de atención permanente y las que no sean hasta que se dé completo cumplimiento, al no existir más comentarios por parte de los integrantes de la H. Junta Directiva, la H. Junta Directiva dio por presentadas las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.

6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de los meses junio y julio de 2022

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de este Órgano Directivo, informó sobre la aplicación de los Traspasos

QUINCUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

Presupuestarios Internos correspondiente a los meses junio y julio de 2022, de acuerdo con la siguiente distribución:

MES	CAPÍTULO	DEDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
JUNIO	1000	\$501,178.26	\$501,178.26
	2000	\$57,139.10	\$57,139.10
	3000	\$253,038.01	\$253,38.01
TOTAL		\$811,355.37	\$811,355.37

MES	CAPÍTULO	DEDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
JULIO	1000	\$179,122.39	\$179,122.39
	2000	\$53,166.00	\$53,166.00
	3000	\$99,272.12	\$99,272.12
TOTAL		\$331,560.51	\$331,560.51

[Handwritten signature]

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

6.3 Reporte del Segundo Avance Trimestral de Metas 2022

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, , La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de este Órgano Directivo, presentó el Segundo Avance Trimestral de Metas 2022 del sistema SIPREP WEB de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicita sea integrada una copia legible de lo que es el avance, ya que por el tamaño de la copia que está en la carpeta no se pueden apreciar los datos del reporte, contestando al **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata** que se atenderá lo solicitado preguntando a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunto a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, si existía algún otro punto por desahogar, contestando que no, pues se había agotado la agenda, atento a ello el Presidente Suplente agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, a las **12:35 horas del día 23 de septiembre del 2022**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

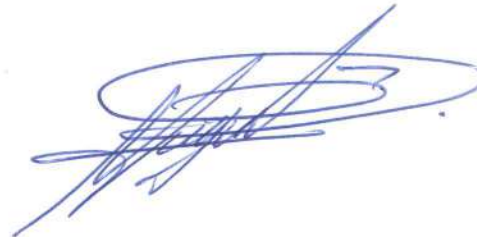
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

QUINGUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA

UPCI/051/01/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria.
UPCI/051/02/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/051/03/22	La H. Junta Directiva se dio por enterada de la integración de la Licenciada Paulina Ortiz Peñaflor, quien ha sido designada para ser integrante de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y se aprueba el nombramiento de la Licenciada Lilia Constantina Guerrero Romero, como representante suplente.
UPCI/051/04/22	La H. Junta Directiva acordó, que se deberán integrar los elementos mencionados a los lineamientos de las Becas de Gratuidad Phoenix de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y presentarlos en la próxima Junta Directiva.
UPCI/051/05/22	La H. Junta Directiva dio la aprobación para iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de una Adecuación presupuestal de tipo: Cancelación, bajo el concepto de "Economías Presupuestales" por la cantidad de \$67,222.24 (Sesenta y siete mil doscientos veinte dos pesos 24/100 M.N.) mismo que será aplicado en los capítulos del gasto 2000 (Materiales y suministros) y 3000 (Servicios Personales).
UPCI/051/06/22	La H. Junta Directiva aprobó en lo general por unanimidad el calendario escolar para el ciclo 2022-2023.
UPCI/051/07/22	La H. Junta Directiva aprobó la apertura del programa Educativo Licenciatura en Negocios y Administración.
UPCI/051/08/22	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de julio-agosto de 2022.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI



Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México
y Presidente de la H. Junta Directiva.

QUINGUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA



Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta
Directiva.



Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González,
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,
Director General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva.



Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva.



Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado
Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García
Secretario de Desarrollo Económico.



Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra,
Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria
de la H. Junta Directiva.



Mtra. Elena Lara Paura,
Representante de la Región y Presidenta
Internacional Fundadora de GESOMEX A.C.
Vicepresidenta de mujeres empresarias
CANAPOPE PYME de Tlalnepanitla de Baz



QUINCUAGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA



Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
y Secretaria de la H. Junta Directiva



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPCI-ACTA/23-09-2022/51/ORD, DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPCI, CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

